ANEXO No. 12
"PONDERACION TECNICA"

Bogotá, D.C. día, mes del año

Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. **SAMC ___-ICFE-2024**

OBJETO: _____

PROPONENTE: _____

FACTOR TÉCNICO

Para el proceso se asignará puntaje máximo de **49.5 PUNTOS** a los proponentes de acuerdo con el siguiente criterio:

CRITERIO	PUNTAJE	MARQUE CON UNA X CON QUE CRITERIO CUMPLE
El oferente que ofrezca sin costo adicional una capacitación básica al personal del Instituto de Casas Fiscales del Ejército en la seccional de Medellín. La capacitación deberá incluir los siguientes temas: 1. Procedimientos de armado y desarmado de andamios multidireccionales. 2. Normas de seguridad y buenas prácticas relacionadas con el uso de andamios. 3. Instrucciones específicas para la correcta utilización y mantenimiento de los andamios.	19.75	
El oferente que ofrezca sin costo adicional una capacitación al personal del Instituto de Casas Fiscales del Ejército en las seccionales de Medellín, Villavicencio y Cali esta capacitación deberá incluir los siguientes temas: 1. Procedimientos de armado y desarmado de andamios multidireccionales. 2. Normas de seguridad y buenas prácticas relacionadas con el uso de andamios. 3. Instrucciones específicas para la correcta utilización y mantenimiento de los andamios.	39.75	
El oferente que ofrezca sin costo adicional una capacitación al personal del Instituto de Casas Fiscales del Ejército en las seccionales de Medellín, Villavicencio, Cali, Bucaramanga y Bogotá esta capacitación deberá incluir los siguientes temas: 4. Procedimientos de armado y desarmado de andamios multidireccionales.	49.5	

5. Normas de seguridad y buenas prácticas relacionadas con el uso de andamios. 6. Instrucciones específicas para la correcta utilización y mantenimiento de los andamios.		

NOTA ACLARATORIA: ES DE ACLARAR QUE LA PERSONA QUE BRINDE LA CAPACITACION DEBERA TENER ACREDITACIONES DE COMPETENCIAS EMITIDAS POR UN ORGANO COMPETENTE NACIONAL O INTERNACIONAL ESPECIALISTA EN ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS E INCLUIRLA DENTRO DE SU PROPUESTA.

NOTA 1: El proponente debe diligenciar el **ANEXO No. 12 "PONDERACION TECNICA",** donde marcará con una (**X**) con cuál de los tres (3) criterios cumple, así mismo, este anexo debe venir junto con la propuesta original.

NOTA 2. De los anteriores criterios de ponderación, en el contrato se dejará constancia de los ofrecimientos hechos como una obligación adicional.

Atentamente,

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del proponente
NIT
Nombre Legible del Representante Legal
C.C. No. de